DEPARTAMENTO

XIII CE
II CE

Por disposición

A — Ubicación geográfica

I – DEPARTAMENTO, INT. O COMISARIA _____ Código

II – MUNICIPIO _____

III – CORREGIMIENTO _____

INSPECCION _____

IV – VEREDA _____

CASERIO _____

V – AREA URBANA ☐ RURAL ☐

VI – ZONA No. _____ Código

VII – SECTOR No. _____

VIII – SECCION No. _____

IX – MANZANA No. _____

X – DIRECCION DEL EDIFICIO _____

XI – PISO No. _____

B — Población

I – CARACTERISTICAS GENERALES

Número de orden de las PERSONAS	Número de orden de las FAMILIAS	NOMBRES Y APELLIDOS	PARENTESCO CON EL JEFE		SEXO	EDAD	ESTADO CIVIL		LUGAR DE NACIMIENTO		MIGRACION TIEMPO	MIGRACION PROCEDENCIA	
		Anote el nombre y el apellido del jefe de familia y el de todas las personas que pernoctaron en la vivienda la noche anterior a la fecha del censo, sin omitir los recién nacidos. Anote en el siguiente orden: Jefe de familia, esposa, hijos solteros, hijos casados y sus familias, otros parientes, huéspedes, inquilinos, sirvientes, otros. Si se trata de un grupo no familiar anote al jefe y a continuación las demás personas.	Anote primero al jefe, luego, según el caso, esposa, hijo, nieto, tío, huésped, inquilino, sirviente, hijo del sirviente, etc.		Anote según el caso: hombre o mujer.	Anote la edad en años cumplidos. Para los menores de un año anote los meses cumplidos así: 0/12, 1/12, 2/12, 11/12, etc.	Anote según el caso: Soltero, Casado, Unión libre, Separado, Viudo.		Para los nacidos en Colombia, anote el nombre del Municipio y las tres primeras letras del Departamento o Territorio. Para los nacidos fuera de Colombia, anote el país de nacimiento.		Anote el tiempo de permanencia a los nacidos en otros Municipios. Si es menos de un año, anote meses. Ejemplos: 0/12, 3/12, 7/12, 11/12, etc. Para los nacidos en el Municipio de empadronamiento anotar la palabra "SIEMPRE".	Anote el nombre del Municipio de residencia inmediatamente anterior y las tres primeras letras del Departamento o Territorio, a los que nacieron en otros Municipios. Ejemplos: Anorí–Ant. Cali – Val. Si nacieron en el Municipio de empadronamiento trace una raya horizontal.	
	1	2	3	Código	4	5	6	Código	7	Código	8	9	Código
1													
2													
3													
4													
5													
6													
7													
8													
9													
10													
11													
12													
13													
14													
15													
16													
17													
18													
19													
20													
21													

REPUBLICA DE COLOMBIA

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADISTICA

XIII CENSO DE POBLACION
II CENSO DE VIVIENDA

Por disposición de la ley, los datos deeste formulario son confidenciales.

1964

CODIGOS (Para uso

A	B
E	F

			II – CARACTERITICAS EDUCACIONALES					III – CARACTERISTICAS						
MIGRACION			ALFABETISMO	NIVEL DE EDUCACION		TITULO PROFESIONAL		ACTIVIDAD REMUNERADA				OCUPACION O CONDICION DE INACTIVIDAD		C
PROCEDENCIA		ZONA		ENSEÑAN	AÑO			ANTECEDENTES		DURACION				LUG
Anote el nombre del Municipio de residencia inmediatamente anterior y las tres primeras letras del Departamento o Territorio, a los que nacieron en otros Municipios. Ejemplos: Anori–Ant. Cali – Val. Si nacieron en el Municipio de empadronamiento trace una raya horizontal.		Si la persona vino de la cabecera del Municipio de procedencia, anote "SI". En caso contrario anote "NO".	Anote "SI" a los que saben leer y escribir. En caso contrario anote "NO".	Anote según eso: Primaria, Bachiato, Comercial, Ar y oficios, Enfería, Industrial, Agrocuaria, Univeria, Normalista, tc.	Anote el año más alto aprobado en la enseñanza de la columna 12.	Anote el título recibido por la persona al terminar sus estudios. EJEMPLOS: Médico, Ingeniero de Minas, Economista, Contador, Radio Técnico, Enfermero, Electricista, Abogado, etc.		¿Está desempeñando una actividad remunerada en la fecha censal? Anote "SI" o "NO"	Si no desempeña una actividad remunerada en la fecha censal, ¿buscó trabajo en el mes que termina en la fecha censal? Anote "SI" o "NO"	Anote el total de meses trabajados durante el año que termina en la fecha censal.	Anote el total de días trabajados durante el mes que termina en la fecha censal. Si la persona no trabajó en dicho mes, se anotará cero.	Anote la ocupación u oficio habitual de la persona. EJEMPLOS: Agricultor, médico, carpintero, contabilista, albañil, sirviente, etc. Si no trabaja, anote la condición de inactividad en que se encuentra: rentista, pensionado, inválido, anciano, hogar, estudiante, etc. Para los desempleados, indique la última ocupación que desempeñaron.		Anote la establecim ejerció la EJEMPLO taller de paños, fin trucción d transporte tienen em principal trabajaron
9	Código	10	11	12	Código 13	14	Código	15	16	17	18	Código	19	Código

ICA

N

CODIGOS (Para uso de la oficina) BOLETA No. _____

A	B	C	D
E	F	G	H

14121 - IMP. NAL. - 1959

III – CARACTERISTICAS ECONOMICAS

ACTIVIDAD REMUNERADA				OCUPACION O CONDICION DE INACTIVIDAD		CARACTERISTICAS DE LA ACTIVIDAD REMUNERADA			
TECEDENTES	DURACION					LUGAR DE TRABAJO		CATEGORIA DE OCUPACION	
Si no desempeña una actividad remunerada en la fecha censal, ¿buscó trabajo en el mes que termina en la fecha censal? Anote "SI" o "NO"	Anote el total de meses trabajados durante el año que termina en la fecha censal.	Anote el total de días trabajados durante el mes que termina en la fecha censal. Si la persona no trabajó en dicho mes, se anotará cero.		Anote la ocupación u oficio habitual de la persona. EJEMPLOS: Agricultor, médico, carpintero, contabilista, albañil, sirviente, etc. Si no trabaja, anote la condición de inactividad en que se encuentra: rentista, pensionado, inválido, anciano, hogar, estudiante, etc. Para los desempleados, indique la última ocupación que desempeñaron.		Anote la actividad principal del establecimiento en el cual ejerce o ejerció la ocupación declarada. EJEMPLOS: Fábrica de calzado, taller de carpintería, almacén de paños, finca agrícola, tienda, construcción de carreteras, empresa de transportes, etc. A los que no tienen empleo anóteles la actividad principal del establecimiento donde trabajaron la última vez.		Anote según el caso: PATRONO: Cuando paga por su cuenta a empleados u obreros. TRABAJADOR INDEPENDIENTE: Cuando trabaja sin empleados ni obreros. AYUDANTE FAMILIAR: Cuando ayuda remuneración al jefe de la famil pariente.- EMPLEADO: Cuando ejerce funciones de oficina, control o vigilancia. OBRERO: Cuando su trabajo es material.	
16	17	18	Código	19	Código	20	Código	21	Código

CONTINUE A LA VUELTA

C — EDIFICIO

CARACTERISTICAS DEL EDIFICIO

Corresponde llenarlas: al empadronador que censa todo el edificio. En un edificio de varios pisos que requiere de varios empadronadores corresponde llenarlos al empadronador que censa el primer piso solamente.

Código

1 — EDIFICIO No. _____

2 — Usos o destinaciones _____

3 — Número total de pisos _____

4 — Número total de los pisos asignados al empadronador _____

5 — MATERIAL PREDOMINANTE EN EL EDIFICIO:

a) - En los pisos _____

b) - En los muros _____

c) - En la cubierta o tejado _____

D — ALOJAMIENT

	TIPO DE VIVIENDA	Vivienda desocupada	FAMILIA	CUARTOS	CUARTO DE COCINA (Ponga una + en la columna que corresponda a la respuesta)			SERVICIO DE (Ponga una + en que corresponda a	
	Anote según el caso: Casa independiente, apartamento, piso, cueva, carpa, garaje, etc.	Si la vivienda está desocupada ponga una +	Número de orden de la familia anotada en el censo de población.	Anote el número de cuartos de habitación de la familia, excluyendo el cuarto de cocina y cuarto de baño.	Para uso exclusivo de la familia.	Para uso de dos o más familias.	Sin cuarto de cocina.	Dentro de la vivienda.	Fuera de la vivienda pero dentro del edificio.
	1	2	3	4	5	6	7	8	9
1									
2									
3									
4									
5									

OBSERVACIONES: _____

I N S

Señor Empadronador:

En este formulario debe usted anotar los datos de las personas que permanecieron en la vivienda durante la noche anterior al día censal. No olvide anotar los niños, cualquiera que sea su edad.

Familia censal. **Al llegar al lugar de empadronamiento (edificio, apartamento, piso) debe establecer en primer lugar el número de familias que lo habitan y proceder a registrar en el formulario censal los datos de cada una de las familias.**

Se entiende por "Familia censal" al grupo de personas que comparte la misma vivienda y los alimentos, formando una unidad familiar. La familia censal puede tener los siguientes miembros: la persona considerada como Jefe, la esposa, los hijos casados con sus esposas e hijos, demás parientes, huéspedes y sirvientes.

Las personas que viven solas en la vivienda como también los inquilinos que no comparten los alimentos con ningún grupo de personas, se deben considerar como familias separadas de una o más personas.

Grupos no familiares. **Las personas que viven en comunidad sin relaciones de parentesco, como en cuarteles, hospitales, asilos, colegios, conventos, etc., se deben considerar como *grupos no familiares.* Cuando se trate de estos grupos de personas, se debe anotar en primer lugar el nombre del Jefe o Director de la colectividad y a continuación las demás personas de acuerdo con su categoría. Conviene observar que dentro de los grupos no familiares pueden existir familias censales que es necesario registrar separadamente; tal es el caso de la familia del rector de un colegio, la del jardinero en un convento, la del administrador de un hotel, etc.**

Jefe de la familia censal. **El Jefe de la familia censal es la persona reconocida como tal por quienes forman la familia.**

El Jefe debe encabezar la lista de las personas que forman las familias censales o los grupos no familiares.

En los siguientes casos el Jefe puede ser:

a) El padre de familia en los grupos de personas que constituyen la familia censal; en ausencia del padre ocupará su lugar la esposa y en ausencia de ambos, el hijo mayor, la hija mayor, o en último caso, el pariente que represente a la familia y viva con ella.

b) La persona que vive sola, cuando ésta sea la única ocupante de una vivienda, o el inquilino que no comparte los alimentos con ningún grupo de personas. No se debe considerar como Jefe a la sirvienta de la familia que tenga uno o más hijos que viven con la familia, pues tanto ella como sus hijos hacen parte de la familia censal.

c) En los grupos no familiares el Jefe debe ser quien dirige al grupo de personas.

d) En los casos de varios estudiantes o personas que ocupan una vivienda y no tienen relaciones de parentesco, se anotará como Jefe a cualquiera de ellos.

SECCIONES Y COLUMNAS DEL FORMULARIO

Sección A - Ubicación geográfica.

Anote todos los datos del encabezamiento del formulario, correspondientes a la ubicación del lugar de empadronamiento, sin omitir el número del formulario, la fecha y la firma.

Sección B - Población.

Columna número 1. A la primera familia que cense anote en esta columna el número 1; a la segunda, el 2, y así sucesivamente.

Columna número 2. Anote los nombres y apellidos de las personas de la familia comenzando por el Jefe y siguiendo el orden ya indicado.

Columna 3. Anote el parentesco que tienen con el Jefe de familia las personas que se anotaron en la columna número 2.

Columna número 4. Anote la palabra HOMBRE o MUJER, según sea el caso.

Columna número 5. Anote a las personas mayores de un año la edad que tuvieron en el último cumpleaños y a los menores de un año, la edad en doceavas partes de año. (Ver instrucciones del Manual de Empadronadores).

Columna número 6. Anote el estado civil actual de cada persona: soltero, casado, unión libre, viudo, separado, según sea el caso.

Columna número 7. Anote el nombre del Municipio donde nació la
está empadronando.

Columna número 8. Para las personas que no son del Municipio, an
años que han vivido en el Municipio en que se hace el empadronamiento;
menos de un año de permanencia, el tiempo en doceavas partes de año, y
en el Municipio, anote la palabra "siempre".

Colu na número 9. Para las personas que no son del Municipio, ano
Municipio de residencia anterior y las tres primeras letras del Departam
o Comisaría. Para las que nacieron en el Municipio, trace una raya horizo

Columna número 10. Si la persona que no es del Municipio vivió e
Municipio de procedencia anterior, anote S; si vivió en la parte rural d
anote NO.

Columna número 11. Anote SI a los que saben leer y escribir, y NO en

Columna número 12. Anote el nombre de la enseñanza más alta que l
dentro de los programas de enseñanza primaria, secundaria o de distinta índo

Columna número 13. Anote el año más alto que la persona aprobó en
se registró en la columna número 12.

Columna número 14. Si la persona al terminar los estudios recibió
de profesional, anote en esta columna el nombre de la profesión.

Columna número 15. Si la persona está desempeñando en la fecha
ción remunerada, anote la palabra SI. Si no tiene ocupación, anote NO.

Columna número 16. Si la persona que no tuvo ocupación remuner
en la fecha censal, anote SI; en caso de no haber buscado trabajo en dich

Columna número 17. A las personas ocupadas y desocupadas en la fe
anotará en esta columna el número de meses completos que trabajaron
censal. El año censal es el que termina en el día oficial señalado para el

Columna número 18. A las personas ocupadas y desocupadas en la f
anotará en esta columna el número de días que trabajaron durante el r
trabajaron en dicho mes, trace una raya horizontal.

Columna número 19. En esta columna se anotará la ocupación habit
nas, ya sea que estén trabajando o no en la fecha censal. También se an
de las personas que no tienen ocupación remunerada, tales como estu
quehaceres del hogar, ancianos, rentistas, pensionados, etc. (Ver Manual
para Empadronadores).

Columna número 20. Anote en esta columna la actividad principal de
fábrica, taller, etc., donde trabaja la persona que tiene actividad rem
trabajó la persona desocupada en la fecha censal. (Ver Manual de Instru
padronadores).

Columna número 21. En esta columna se anotará la categoría de
personas que tienen ocupación remunerada en la fecha censal, ya sean e
tronos, trabajadores independientes, ayudantes familiares, empleados u ob
con las instrucciones del Manual para Empadronadores.

Sección C - Edificio.

Como se indica en el formulario censal, la Sección C - Edificio se
cada edificio en los siguientes casos:

a) Cuando a usted se le asigne uno o más edificios completos.

b) Cuando tenga que censar el primer piso del edificio, aunque a l
asignado otros pisos del mismo edificio.

Si a usted se le asignan los pisos 2º, 3º, 4º, 5º, etc., de un edificio si
piso, *no debe llenar esta sección.*

Importante. Si a usted le corresponde llenar la Sección C - Edificio
el primer formulario que diligencie en cada edificio. Si los datos de las
en el edificio ocupan dos o más formularios, no es necesario repetir los
en cada uno de ellos.

Definición de edificio. Se entiende por edificio toda construcción ind
rada de las demás por muros que se levantan desde sus cimientos hasta el
El edificio puede estar separado de los demás por medio de un espacio
sus propios muros. (Ver Manual de Instrucciones para Empadronadores

Definición de alojamiento o vivienda. El alojamiento o vivienda es
se alojan y duermen las personas que constituyen la familia censal, un
o una persona que vive sola sin hacer parte de ninguna familia o de un

MIENTO O VIVIENDA DE CADA FAMILIA ANOTADA EN EL CENSO DE POBLACION

ICIO DE AGUA (una + en la columna responda a la respuesta)		SERVICIO DE BAÑO (Ponga una + en la columna que corresponda a la respuesta)			SERVICIO DE INODORO (Ponga una + en la columna que corresponda a la respuesta)			LETRINA UNICAMENTE	ALUMBRADO ELECTRICO	RADIO RECEPTOR	TELEVISOR	FORMA DE TENENCIA (Ponga una + en la columna que corresponda a la respuesta)			INDUSTRIA FAMILIA		
Fuera de la vivienda pero dentro del edificio.	Sin servicio de agua.	Para uso exclusivo de la familia.	Para uso de dos o más familias.	Sin servicio de baño.	Para uso exclusivo de la familia.	Para uso de dos o más familias.	Sin servicio de inodoro.	Con letrina únicamente. Ponga una +	Si tiene instalación de alumbrado eléctrico, anote "SI". En caso contrario anote "NO".	Si la familia tiene radio anote "SI". Cuando no tenga anote "NO".	Si la familia tiene televisor anote "SI". Cuando no tenga anote "NO".	En propiedad.	En arrendamiento.	Otra forma de tenencia.	Nombre del producto principal que fabrica la familia para la venta o con destino a otro establecimiento.	Código	D P Para venta por
9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24		2

Firma del empadronador, _____

Fecha, _____

N S T R U C C I O N E S:

e nació la persona que se

lcipio, anote el número de
hamiento; a los que tienen
de año, y para los nacidos

icipio, anote el nombre del
Departamento, Intendencia
aya horizontal.
o vivió en la cabecera del
te rural de ese Municipio,

, y NO en el caso contrario.
alta que la persona recibió
tinta índole y universitaria.
aprobó en la enseñanza que

os recibió título o diploma
.
la fecha censal una ocupa-
note NO.
remunerada buscó trabajo
o en dicho mes, anote NO.
s en la fecha censal, se les
trabajaron durante el año
o para el censo.
as en la fecha censal se les
rante el mes censal; si no

ación habitual de las perso-
bién se anotará la condición
como estudiantes, menores,
r Manual de Instrucciones

rincipal del establecimiento,
vidad remunerada o donde
de Instrucciones para Em-

egoría de ocupación de las
ya sean empleadores o pa-
ados u obreros, de acuerdo

Edificio se debe llenar para

letos.
unque a la vez se le hayan

edificio sin incluír el primer

C - Edificio, debe hacerlo en
os de las personas censadas
epetir los datos del edificio

icción independiente y sepa-
s hasta el tejado o cubierta.
espacio o simplemente por
ronadores).
ivienda es la morada donde
ensal, un grupo no familiar,
o de un grupo no familiar.

El alojamiento o vivienda puede ser una casa de habitación, un apartamento, un piso de un edificio, o una casa independiente de un solo cuarto, ocupados por una familia, por una persona que sea la única ocupanto, o por un grupo no familiar.

PREGUNTAS DE LA SECCION C - EDIFICIO

1. *Edificio Nº.* Usted debe anotar el número de orden del edificio, así: al primer edificio que visite, le corresponderá el número de orden 1; al segundo, 2; al tercero, 3, y así sucesivamente. No se debe anotar en un mismo formulario el número de orden de dos o más edificios.

2. *Usos o destinaciones.* Anote el uso principal que tenga el edificio según sea el caso, así: habitación, comercio, fábrica, oficinas públicas, oficinas privadas, teatro, iglesia, etc. Cuando son varios los usos o destinaciones, anote primero el que sea predominante, así: habitación-comercio, industria-habitación, etc. (Ver Manual de Instrucciones para Empadronadores).

3. *Número total de pisos.* Anote el número de pisos que tiene el edificio. Los pisos se cuentan a partir de la superficie de la calle y por la parte de la calle que tenga mayor número de pisos.

4. *Número total de pisos asignados al Empadronador.* Cuando a usted le corresponda censar uno o más pisos de un edificio, deberá anotar el total de pisos que le corresponde censar.

5. *Material predominante en el edificio.*

a) Anote el material predominante en la superficie de los pisos, tales como madera, baldosín, ladrillo, cemento, tierra, según sea el caso.

b) Anote el material predominante en los muros exteriores, tales como bloque de cemento, ladrillo, adobe, madera, tapia pisada, bahareque, guadua, cartón, lata, etc.

c) Anote el material predominante en la cubierta o tejado, tal como teja de barro, teja de zinc, teja de cemento, teja de asbesto-cemento, placas de concreto, paja, palma, desecho, etc.

DATOS DEL ALOJAMIENTO O VIVIENDA DE CADA FAMILIA ANOTADA EN EL CENSO DE POBLACION

Anote en la *Sección D - Alojamiento o vivienda,* los datos del alojamiento de la primera familia que se anotó en la *Sección B - Población,* y continúe con la familia segunda, tercera, cuarta, etc.

No se debe olvidar que después de anotar los datos de la primera familia, en la *Sección B - Población,* del formulario censal, se debe continuar con los datos del edificio y después con los del alojamiento o vivienda de la familia. (Ver instrucciones del Manual para Empadronadores).

Columna 1. *Tipo de vivienda.* Anote según el caso: casa independiente, apartamento, piso, cueva, garaje, etc., de acuerdo con las instrucciones del Manual para Empadronadores.

Columna 2. *Vivienda desocupada.* Si la vivienda (casa, apartamento, piso, etc.) está desocupada, ponga una cruz en esta columna.

Columna 3. *Familia.* Anote en esta columna el número de orden de la familia que se le anotó en la *Sección B - Población.*

Columna 4. *Cuartos de habitación.* Anote el número de cuartos de habitación que tiene la familia censal, sin contar como cuartos de habitación la cocina, el cuarto de baño o de inodoro y los corredores.

Cuarto de cocina.

Columna 5. Ponga una cruz en esta columna cuando la cocina sea de uso exclusivo de la familia censal. En caso contrario, trace una raya horizontal en esta columna.

Columna 6. Ponga una cruz en esta columna cuando la familia comparta el cuarto de cocina con otra u otras familias. En caso contrario, trace una raya horizontal en esta columna.

Columna 7. Ponga una cruz en esta columna si la familia carece de servicio de cuarto de cocina. En caso contrario, trace una raya horizontal en esta columna.

Servicio de agua.

Columna 8. Si dentro del alojamiento de la familia existe instalación de agua corriente, ponga una cruz. En caso contrario, trace una raya horizontal en esta columna.

Columna 9. Si la instalación de agua no se encuentra en el alojamiento de l
pero sí dentro del edificio, ponga una cruz en esta columna. En caso contrario,
raya horizontal en esta columna.

Columna 10. Si no existe instalación de agua corriente en el alojamiento de
ni en el edificio, ponga una cruz. En caso contrario, trace una raya horizontal en este

Servicio de baño.

Columna 11. Si la familia dispone de baño exclusivo en su alojamiento, p
cruz en esta columna. En caso contrario, trace una raya horizontal en esta colum

Columna 12. Si la familia comparte el cuarto de baño con otra u otras famil
una cruz en esta columna. En caso contrario, trace una raya horizontal en esta col

Columna 13. Si en el alojamiento de la familia no existe *servicio de ba*
una cruz. En caso contrario, trace una raya horizontal en esta columna.

Servicio de inodoro.

Columna 14. Si la familia dispone de inodoro exclusivo en su *alojamier*
una cruz en esta columna. En caso contrario, trace una raya horizontal en esta co

Columna 15. Si la familia comparte el inodoro con *otra u otras familias,*
cruz en esta columna. En caso contrario, trace una raya horizontal en esta colum

Columna 16. Si en el alojamiento de la familia no existe *inodoro, ponga u*
esta columna. En caso contrario, trace una raya horizontal en esta columna.

Letrina únicamente.

Columna 17. Si el alojamiento de la familia tiene *letrina únicamente, pongi*
en esta columna. Si carece de letrina, trace una raya horizontal en esta columna.

Alumbrado eléctrico.

Columna 18. Si el alojamiento de la familia tiene *instalación de alumbrad*
anote SI. Si carece de instalación, anote NO.

Radio receptor.

Columna 19. Si la familia tiene radio en su alojamiento, anote SI; cuan
de él, anote NO.

Televisor.

Columna 20. Si la familia tiene televisor en su alojamiento, anote SI; cua
ca de él, anote NO.

Forma de tenencia.

Columna 21. Si la familia tiene título de propiedad del alojamiento que oc
una cruz en esta columna. En caso contrario, trace una raya horizontal en esta col

Columna 22. Si la familia paga arrendamiento por ocupar el alojamiento
ponga una cruz en esta columna. En caso contrario, trace una *raya horizontal en est*

Columna 23. Si la familia no es propietaria del alojamiento, ni paga arre
ponga una cruz en esta columna. En caso contrario, trace una raya hor
esta columna.

Industria familiar.

Columna 24. Si la familia elabora en su alojamiento algún producto par
anote en esta columna el nombre del producto. Si no elabora ningún producto
raya horizontal en esta columna.

Columna 25. Si la familia vende directamente el producto que elabora
comprador, ponga una cruz en esta columna. En caso contrario, trace una raya
en esta columna.

Columna 26. Si el producto que elabora la familia es para un establecimi
sona determinada, o sea, que no puede venderlo a ningún otro establecimiento
trace una cruz en esta columna. En caso contrario, trace una raya horizontal en es

IA ANOTADA EN EL CENSO DE POBLACION

C.P.V. 1964 N.º 19

NODORO (la columna la respuesta)	LETRINA UNICAMENTE	ALUMBRADO ELECTRICO	RADIO RECEPTOR	TELEVISOR	FORMA DE TENENCIA (Ponga una + en la columna que corresponda a la respuesta)			INDUSTRIA FAMILIAR				CODIGOS
Sin servicio de inodoro.	Con letrina únicamente. Ponga una +	Si tiene instalación de alumbrado eléctrico, anote "SI". En caso contrario anote "NO".	Si la familia tiene radio anote "SI". Cuando no tenga anote "NO".	Si la familia tiene televisor anote "SI". Cuando no tenga anote "NO".	En propiedad.	En arrendamiento.	Otra forma de tenencia.	Nombre del producto principal que fabrica la familia para la venta o con destino a otro establecimiento.		DESTINO DEL PRODUCTO: Para venta por cuenta propia.	DESTINO DEL PRODUCTO: Con destino a otro establecimiento.	
16	17	18	19	20	21	22	23	24	Código	25	26	

Firma del empadronador, _____

Fecha, _____

ser una casa de habitación, un apartamento, un
iente de un solo cuarto, ocupados por una familia,
nto, o por un grupo no familiar.

LA SECCION C - EDIFICIO

el número de orden del edificio, así: al primer
imero de orden 1; al segundo, 2; al tercero, 3, y así
un mismo formulario el número de orden de dos

uso principal que tenga el edificio según sea el
oficinas públicas, oficinas privadas, teatro, iglesia,
iciones, anote primero el que sea predominante, así:
, etc. (Ver Manual de Instrucciones para Empa-

el número de pisos que tiene el edificio. Los pisos
la calle y por la parte de la calle que tenga mayor

s al Empadronador. Cuando a usted le corresponda
o, deberá anotar el total de pisos que le corres-

dificio.

e en la superficie de los pisos, tales como madera,
n sea el caso.
te en los muros exteriores, tales como bloque de
pisada, bahareque, guadua, cartón, lata, etc.
te en la cubierta o tejado, tal como teja de barro,
asbesto-cemento, placas de concreto, paja, palma,

TO O VIVIENDA DE CADA FAMILIA
EL CENSO DE POBLACION

nto o vivienda, los datos del alojamiento de la pri-
ón B - Población, y continúe con la *familia segunda,*

de anotar los datos de la primera *familia, en la*
ensal, se debe continuar con los datos del edificio
vienda de la *familia. (Ver instrucciones del Manual*

ote según el caso: casa independiente, *apartamento,*
las instrucciones del Manual para Empadronadores.
Si la vivienda (casa, *apartamento, piso, etc.) está*
olumna.
sta columna el número de orden de la *familia* que

ón. Anote el número de cuartos de habitación que
cuartos de habitación la cocina, el cuarto de baño

uarto de cocina.

esta columna cuando la cocina sea de uso exclusivo
trace una raya horizontal en esta columna.
sta columna cuando la familia comparta el cuarto de
contrario, trace una raya horizontal en esta columna.
sta columna si la familia carece de servicio de cuarto
raya horizontal en esta columna.

ervicio de agua.

iento de la familia existe instalación de agua corrien-
trace una raya horizontal en esta columna.

Columna 9. Si la instalación de agua no se encuentra en el alojamiento de la familia, pero sí dentro del edificio, ponga una cruz en esta columna. En caso contrario, trace una raya horizontal en esta columna.

Columna 10. Si no existe instalación de agua corriente en el alojamiento de la familia ni en el edificio, ponga una cruz. En caso contrario, trace una raya horizontal en esta columna.

Servicio de baño.

Columna 11. Si la familia dispone de baño exclusivo en su alojamiento, ponga una cruz en esta columna. En caso contrario, trace una raya horizontal en esta columna.

Columna 12. Si la familia comparte el cuarto de baño con otra u otras familias, ponga una cruz en esta columna. En caso contrario, trace una raya horizontal en esta columna.

Columna 13. Si en el alojamiento de la familia no existe servicio de baño, ponga una cruz. En caso contrario, trace una raya horizontal en esta columna.

Servicio de inodoro.

Columna 14. Si la familia dispone de inodoro exclusivo en su alojamiento, ponga una cruz en esta columna. En caso contrario, trace una raya horizontal en esta columna.

Columna 15. Si la familia comparte el inodoro con otra u otras familias, ponga una cruz en esta columna. En caso contrario, trace una raya horizontal en esta columna.

Columna 16. Si en el alojamiento de la familia no existe inodoro, ponga una cruz en esta columna. En caso contrario, trace una raya horizontal en esta columna.

Letrina únicamente.

Columna 17. Si el alojamiento de la familia tiene letrina únicamente, ponga una cruz en esta columna. Si carece de letrina, trace una raya horizontal en esta columna.

Alumbrado eléctrico.

Columna 18. Si el alojamiento de la familia tiene instalación de alumbrado eléctrico, anote SI. Si carece de instalación, anote NO.

Radio receptor.

Columna 19. Si la familia tiene radio en su alojamiento, anote SI; cuando carezca de él, anote NO.

Televisor.

Columna 20. Si la familia tiene televisor en su alojamiento, anote SI; cuando carezca de él, anote NO.

Forma de tenencia.

Columna 21. Si la familia tiene título de propiedad del alojamiento que ocupa, ponga una cruz en esta columna. En caso contrario, trace una raya horizontal en esta columna.

Columna 22. Si la familia paga arrendamiento por ocupar el alojamiento o vivienda, ponga una cruz en esta columna. En caso contrario, trace una raya horizontal en esta columna.

Columna 23. Si la familia no es propietaria del alojamiento, ni paga arrendamiento, ponga una cruz en esta columna. En caso contrario, trace una raya horizontal en esta columna.

Industria familiar.

Columna 24. Si la familia elabora en su alojamiento algún producto para la venta, anote en esta columna el nombre del producto. Si no elabora ningún producto, trace una raya horizontal en esta columna.

Columna 25. Si la familia vende directamente el producto que elabora a cualquier comprador, ponga una cruz en esta columna. En caso contrario, trace una raya horizontal en esta columna.

Columna 26. Si el producto que elabora la familia es para un establecimiento o persona determinada, o sea, que no puede venderlo a ningún otro establecimiento o persona, trace una cruz en esta columna. En caso contrario, trace una raya horizontal en esta columna.